Universidad Nacional de Caaguazú
Sede Coronel Oviedo
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

MISIÓN: Formar Profesionales Excelentes con Conocimientos Cientificos y Tecnológicos, Competentes, con sentido crítico, Ético y Responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad Líder, con Excelencia en la Formación de Profesionales que contribuyan al Desarrollo del País.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS - UNCA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°01/2020	O.C. Institucional Nº 01/2020

Nivel de Entidad:	28- Universidades Nacionales	Fecha de Emisión: 02 /09 /2020	
Entidad:	Facultad de Ciencias yTecnologias - UNCA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1710		
ID del Llamado:	377878	Tipo de Procedimient	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: Adquisicion de Utiles de Oficina.			
Proveedor:	Nestor Adrian Medina	RUC:	4998438-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	Halcon	Nacional	200	8.000	1.600.000
2	2	Protector Plástico	Unidad	Kinary	Nacional	8000	230	1.840.000
3	3	Carpeta Archivadora Comun	Unidad	Halcon	Nacional	500	800	400.000
4	4	Boligrafo Comun	Unidad	Bic	Brasil	200	770	154.000
5	5	Marcador para pizarra acrilica	Unidad	Artesco	Peru	70	3.360	235.200
6	6	Carrete de Cinta Adhesiva	Unidad	Young	China	50	6.400	320.000
7	7	Grapa o Grampa para presilladora	unidad	Young	China	100	2.880	288.000
8	8	CD Regrabable	Unidad	Digiclone	China	20	3.200	64.000
9	9	Sobre manila oficio	Unidad	Alamo	Nacional	250	770	192.500
10	10	Clips Grande	Unidad	Alamo	Nacional	30	1.600	48.000
11	11	Tinta para sello	Unidad	Artesco	Nacional	10	5.600	56.000
12	12	Borrador para pizarra acrilica	Unidad	Foska	China	40	4.000	200.000
13	13	Lapiz de papel comun con borrador	Unidad	Elephant	China	25	400	10.000
14	14	Gomitas para billetes	Unidad	Young	China	5	5200	26.000
15	15	Sello de plástico común	Unidad	R.C	Nacional	10	20000	200.000
16	16	Toner para Impresora negro (Original/Compatible)	Unidad	Multigraph	Taiwan	4	900000	3.600.000
17	17	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	Multigraph	Taiwan	3	88000	264.000
18	18	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	Multigraph	Taiwan	6	80000	480.000
19	19	Toner en polvo para recarga	Unidad	Katún	Japon	12	123000	1.476.000
20	20	Toner para Impresora negro (Original/Compatible)	Unidad	Multigraph	Taiwan	4	680000	2.720.000
21	21	Toner para Impresora negro (Original/Compatible)	Unidad	Multigraph	Taiwan	2	480000	960.000
22	22	Toner para Impresora negro (Original/Compatible)	Unidad	Multigraph	Taiwan	2	780000	1.560.000
23	23	Toner para Impresora negro (Original/Compatible)	Unidad	Multigraph	Taiwan	2	990000	1.980.000
24	24	Toner para Impresora negro (Original/Compatible)	unidad	Multigraph	Taiwan	2	512400	1.024.800
25	25	Regla de metal	Unidad	Stainlees	China	15	9600	144.000
26	26	Tijera de Oficina	Unidad	Stainlees	China	10	6400	64.000
27	27	Memoria USB 32GB	Unidad	ScanDiscK	China	12	40000	480.000
28	28	Perforadora	Unidad	Sea Gull	China	30	14400	432.000
29	29	Presilladora	Unidad	Sea Gull	China	25	14.400	360.000
						TOTAL		21,138,500

SON GUARANÍES: Veinte y un millones ciento treinta y ocho mil quinientos.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 02/09/2020	Hasta: 08/09/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra por la empresa adjudicada..

LUGAR DE ENTREGA: En la oficina de la Facultad de Ciencias y Tecnologías, sito en Sto. 1ro. Benítez y Padre Molas, barrio azucena, ciudad de Coronel Oviedo – PY

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Direccion de Administracion y Finanzas.

Escaneado con CamScanner

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10_% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	7	0	340	30	1	5	21,138,500
						Total:			21,138,500

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	02-09-20.	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ideas Emprendimientos
de Nestor Adrián Medina Dávalos
RUC: 4.998.438-1

Lic. Oscar Ocampos Martínez
Director de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazu

Escaneado con CamScanner